

CONSTANCIA SECRETARIAL: 06-09-2022. Informo al señor JUEZ que la parte demandante solicita el retiro de la demanda.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1957

RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00460-00
PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA ESPEJO PADILLA – OTRA
DEMANDADO: WILLIAM MARTÍNEZ BLANCO – OTRO

Vista la constancia secretarial se dispone:

Por petición de la parte demandante, se acepta el RETIRO que de la demanda hace en su escrito anterior.

En consecuencia, se ordena el archivo de las diligencias

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 07-09-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae3405df4dc2ebd8ee6dffcf04d228ec87e8c40afacd5951620ec377676c3f31**

Documento generado en 06/09/2022 11:04:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>